

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 1 de 12

**INFORME DE SUPERVISIÓN N°06
CONTRATO N° CM-PS-015-2026**

MES DE INFORME: JUNIO	PAGO 06 DE 06
------------------------------	----------------------

INFORME No: 06 SUPERVISIÓN: X	DE SEGUIMIENTO		FINAL	
	PARA PAGO			X
PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2026			

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATO NÚMERO:	CM-PS-015-2026		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14 DE ENERO DE 2026		
FECHA ACTA DE INICIO:	19 DE ENERO DE 2026.		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2026		
FECHA TERMINACIÓN OTROSÍ	N/A		
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO ANTIOQUIA, APOYANDO EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PAUSAS ACTIVAS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES, ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y AL MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR Y EL CLIMA LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS.			
CONTRATISTA:	LUIS FERNANDO ALZATE GÓMEZ		
NIT O CÉDULA	15.442.633		
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L \$15.000.000		
VALOR ADICIONADO	N/A		
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L \$15.000.000		
PLAZO	162 DÍAS		
ADICIÓN	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN	
N/A	N/A	N/A	
PRÓRROGA	TIEMPO PRORROGADO		
N/A	N/A		
HISTÓRICO SUSPENSIONES	DE N° N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A
REINICIO	N° N/A	FECHA REINICIO	N/A
CDP	N° 54 DEL 02 DE ENERO DE 2026		
CDP ADICIÓN	N/A		

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaría General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---



Concejo de
Rionegro

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 2 de 12

CRP	N° 157 DEL 19 DE ENERO DE 2026
CRP ADICIÓN	N/A
SUPERVISOR/CARGO	DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE Secretario General
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA MENSUAL	17.66%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA MENSUAL	17.66%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se ha cumplido hasta la fecha, tanto con el objeto contractual, así como con las obligaciones del mismo, en un 100% del total del contrato.

En la verificación de las actividades y su respectivo seguimiento, se puede evidenciar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, ya que recibió por parte del supervisor las indicaciones para la ejecución de las actividades a cumplir en el mes de JUNIO DE 2026.

2.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

En el marco de la supervisión realizada por DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE, en calidad de Secretario General del Concejo y supervisor, el señor LUIS FERNANDO GARCÍA LÓPEZ, en calidad de Secretario Ejecutivo como apoyo a la supervisión y SANDRA NAZARETH OSPINA GÓMEZ en calidad de de profesional de apoyo en contratación, designados como apoyo a la supervisión del contrato N° CM-PS-015-2026; se realizaron las siguientes acciones, para velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Se verificó que el contratista realizó sus aportes al SS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	Honorarios para cobrar el IBC	Honorarios	\$2.649.000
		IBC	\$1.750.905
	Periodo de cotización	JUNIO 2026	
	Valor del pago	\$517.400	
	Número de planilla	6020715375	
	Fecha de pago de la planilla	22/06/2026	
	SALUD	\$218.900	
	PENSIÓN	\$280.200	
	ARL	\$18.300	

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaría General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 3 de 12

los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.			
El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe		30 DE JUNIO DE 2026
	Periodo de ejecución del informe		DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2026
	Fecha de revisión del informe		01 DE JULIO DE 2026
	N° de informe de actividades		06
En el Concejo el supervisor generó espacios de uniones y capacitaciones	Fecha	Tema	Modalidad Presencial /virtual
	06 de junio de 2026	Salud mental e inteligencia emocional	Presencial
	17 de junio de 2026	Control político	Presencial

2.2 SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON CADA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL.	PRODUCTO O MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIAS)
1. Desarrollar actividades de promoción y concientización de hábitos de vida saludable.	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de junio 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°01 Implementó actividades basadas en movimientos corporales estructurados, con el objetivo de fortalecer la adopción de hábitos saludables y estilos de vida que optimicen el bienestar integral y promuevan la prevención de enfermedades relacionadas con el entorno laboral.	ANEXO 1
2. Apoyar campañas de prevención de riesgos laborales.	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de junio 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°02	ANEXO 2

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaría General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---



	Desarrolló ejercicios físicos con énfasis en el fortalecimiento muscular, orientados a mejorar la capacidad funcional y la resistencia del personal, contribuyendo a la creación de un entorno laboral seguro y saludable.	
3. Planificar y ejecutar pausas activas dirigidas a los servidores públicos y contratistas del Concejo Municipal de Rionegro, orientadas a la prevención de desórdenes musculoesqueléticos, la reducción del estrés laboral y el mejoramiento del bienestar físico y mental durante la jornada laboral.	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de junio 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°03 Realizó sesiones de masajes de relajación en el puesto de trabajo, enfocadas a la prevención y generación de tensiones musculares ocasionadas por una carga laboral, facilitando así el bienestar laboral del empleado.	ANEXO 3
4. Desarrollar actividades de promoción de hábitos saludables, tales como ergonomía laboral, actividad física, autocuidado, manejo del estrés y estilos de vida activos, contribuyendo al fortalecimiento del clima laboral y a la prevención de riesgos laborales.	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de junio 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°04 Llevó a cabo actividades de estiramiento y fortalecimiento diseñadas para fomentar la correcta ergonomía y postura corporal, con el propósito de minimizar el riesgo de lesiones osteomusculares, promover una buena cultura de salud y bienestar en el lugar de trabajo.	ANEXO 4
5. Participar de los procesos de actualización a través de las diferentes capacitaciones y/o comités programados según requerimiento de la Secretaría General.	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de junio 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°05 Asistió a la capacitación de Salud mental e inteligencia emocional dictada por el magister Juan Mauricio Arias. Asistió a la capacitación de control político dictada por Dr Néstor Martínez	ANEXO 5



Concejo de
Rionegro

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 5 de 12

6. Ejecutar en forma oportuna y eficiente las tareas y actividades que le sean delegadas por la secretaria general y el presidente de la Corporación	Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de junio 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°06 De acuerdo a la sugerencia allegada a la secretaria general y bienestar laboral, realizó Charla teórica sobre puntos importantes a la hora de realizar masajes en cuello y espalda, del mismo modo, realizó práctica demostrativa sobre estos masajes, en aras de apoyar al desarrollo positivo del bienestar y salud tanto física como mental en el ambiente laboral. Esta actividad se desarrolló en la casa de la mujer, dirigida a contratistas y servidores públicos.	ANEXO 6
--	---	---------

2.3 EVIDENCIAS

Anexo 1 evidencia 1-2-3



Anexo 2 evidencia 1-2-3-4



Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



Concejo de
Rionegro

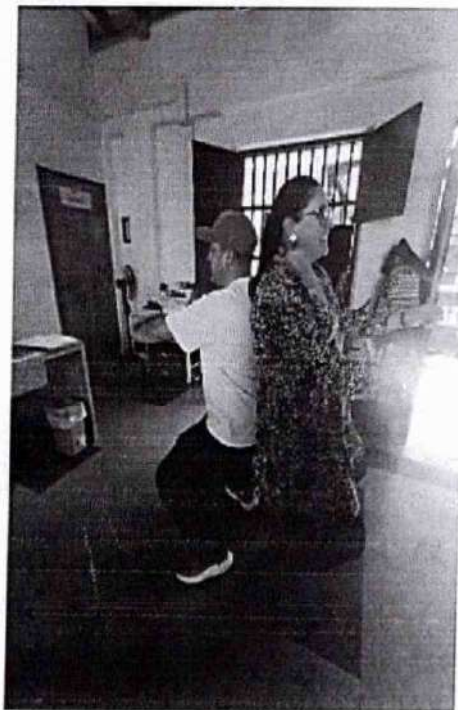
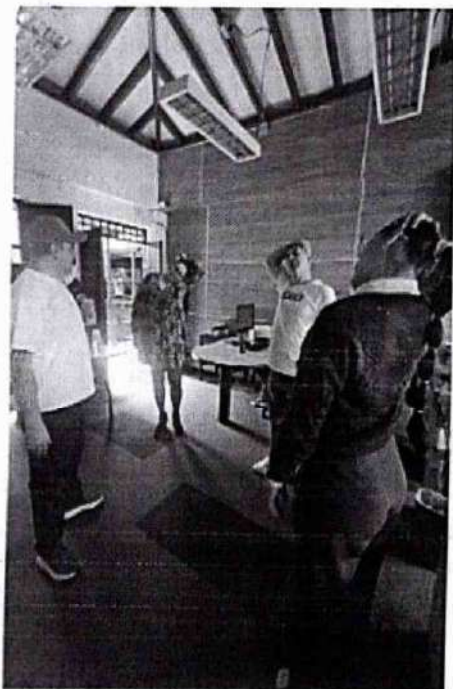
INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 6 de 12



Anexo 3 evidencia 1-2.3-4-5-6



Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



Concejo de
Rionegro

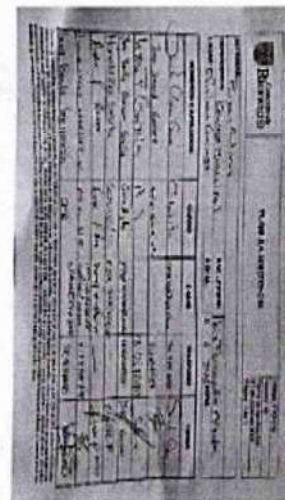
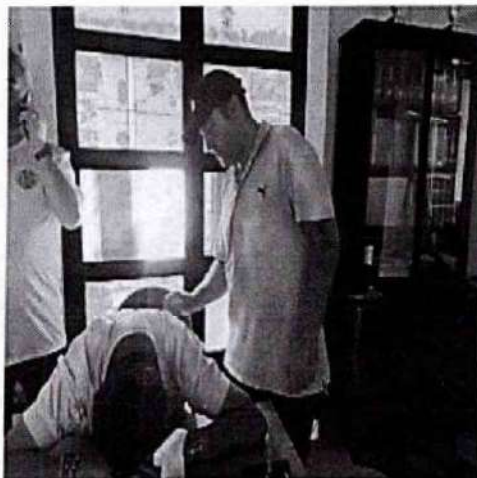
INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 7 de 12



Anexo 4 evidencia 1-2-3-4



Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



Concejo de
Rionegro

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 8 de 12



PLANILLA ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Taller de Reflexión y Programación Comunitaria

FECHA: 16/10/2024

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CARTE	TELÉFONO	FIRMA
Dr. Juan Carlos Rodríguez	Asesor	123456789	310 123 4567	[Firma]
Dr. María Elena Gómez	Asesor	987654321	310 987 6543	[Firma]
Dr. Carlos Andrés López	Asesor	456789012	310 456 7890	[Firma]
Dr. Ana María Pérez	Asesor	789012345	310 789 0123	[Firma]
Dr. Roberto Daniel Ruiz	Asesor	012345678	310 012 3456	[Firma]
Dr. Laura Patricia Vargas	Asesor	345678901	310 345 6789	[Firma]
Dr. Jorge Luis Ortiz	Asesor	678901234	310 678 9012	[Firma]
Dr. María Teresa Rojas	Asesor	901234567	310 901 2345	[Firma]
Dr. Andrés Felipe Castro	Asesor	234567890	310 234 5678	[Firma]
Dr. Valeria Alejandra Morales	Asesor	567890123	310 567 8901	[Firma]

Anexo 5 evidencia 1-2-3-4-5



PLANILLA ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Control de Asistencia

FECHA: 19/10/2024

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CARTE	TELÉFONO	FIRMA
Dr. Juan Carlos Rodríguez	Asesor	123456789	310 123 4567	[Firma]
Dr. María Elena Gómez	Asesor	987654321	310 987 6543	[Firma]
Dr. Carlos Andrés López	Asesor	456789012	310 456 7890	[Firma]
Dr. Ana María Pérez	Asesor	789012345	310 789 0123	[Firma]
Dr. Roberto Daniel Ruiz	Asesor	012345678	310 012 3456	[Firma]
Dr. Laura Patricia Vargas	Asesor	345678901	310 345 6789	[Firma]
Dr. Jorge Luis Ortiz	Asesor	678901234	310 678 9012	[Firma]
Dr. María Teresa Rojas	Asesor	901234567	310 901 2345	[Firma]
Dr. Andrés Felipe Castro	Asesor	234567890	310 234 5678	[Firma]
Dr. Valeria Alejandra Morales	Asesor	567890123	310 567 8901	[Firma]

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



Concejo de
Rionegro

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

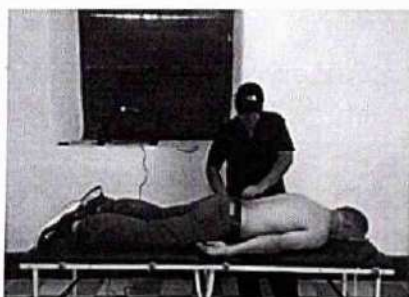
Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 9 de 12



Anexo 6 evidencia 1-2-3



2.4 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Ejecución presupuestal

Se evidencia una ejecución acumulada del 100% sobre el presupuesto total aportado por el CONCEJO, y para el cumplimiento de los objetivos dentro del mes correspondiente se reconoce un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



Y NUEVE MIL PESOS M/L \$2.649.000 que representa un porcentaje del 17.66% del total contractual.

COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

1. Valor Contrato incluidas adiciones.	\$15.000.000
2. Valor a pagar	\$2.649.000
3. Valor Ejecución acumulado incluido el presente pago.	\$15.000.000
4. Pagos pendientes	\$0

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSO

FORMA DE PAGO: El Concejo Municipal pagará en SEIS (06) pagos mensuales desembolsados de la siguiente forma: UN (1) pago por UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/L \$1.755.000 el día 30 de enero de 2026 y CINCO (05) pagos iguales por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L \$2.649.000 los días 28 de febrero de 2026, 30 de marzo de 2026, 30 de abril de 2026, 30 de mayo de 2026 y 30 de junio de 2026.

El anterior valor se pagará previa entrega del informe de actividades ejecutadas y aprobadas previamente por el Supervisor, los cuales estarán sujetos a la presentación de la cuenta de cobro, al pago del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) y demás documentación exigida por la Secretaría de Hacienda dando cumplimiento a las previsiones legales.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto según normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA /CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO	% MENSUAL	% ACUMULADOS
						\$15.000.000		
1	01	X		2026-00257 12/02/2026	\$1.755.000	\$13.245.000	11.7%	11.7%
2	02	X		2026-00848 12/03/2026	\$2.649.000	\$10.596.000	17.66%	29.36%

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 11 de 12

3	03	X		2026-01336 10/04/2026	\$2.649.000	\$7.947.000	17.66%	47.02%
4	04	X		2026-02018 14/05/2026	\$2.649.000	\$5.298.000	17.66%	64.68%
5	05	X		2026-02469 11/06/2026	\$2.649.000	\$2.649.000	17.66%	82.34%
6	06		X		\$2.649.000	\$0	17.66%	100%

4. ANOTACIONES ADICIONALES:

Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)	
Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	N/A
Causas	N/A
Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados	N/A
RECOMENDACIONES	N/A

5. CONCLUSIÓN

Para el periodo causado en el mes de junio de 2026 del contrato suscrito con LUIS FERNANDO ALZATE GÓMEZ CM-PS 015-2026, se ejecutó según lo acordado por las partes.

6. AVAL DE PAGO

En Constancia, el presente documento se entiende aprobado para pago por las partes una vez desde el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaría General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---



Concejo de
Rionegro

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 12 de 12

7. ANEXOS

1. CUENTA DE COBRO N°06
2. Comprobante de pago seguridad social del mes correspondiente.
3. Se anexa informe de actividades por parte del contratista.
4. Se anexa Acta de pago.
5. Evidencias

Para constancia, se firma la presente acta:

RAMÓN HUMBERTO CENDOYA GAVIRIA
Presidente del Concejo Municipal

DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE
Supervisor del contrato

LUIS FERNANDO GARCIA LOPEZ
Apoyo a la supervisión

SANDRA OSPINA GÓMEZ
Apoyo a la Supervisión